

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS "SIN VIOLENCIA DE GÉNERO"

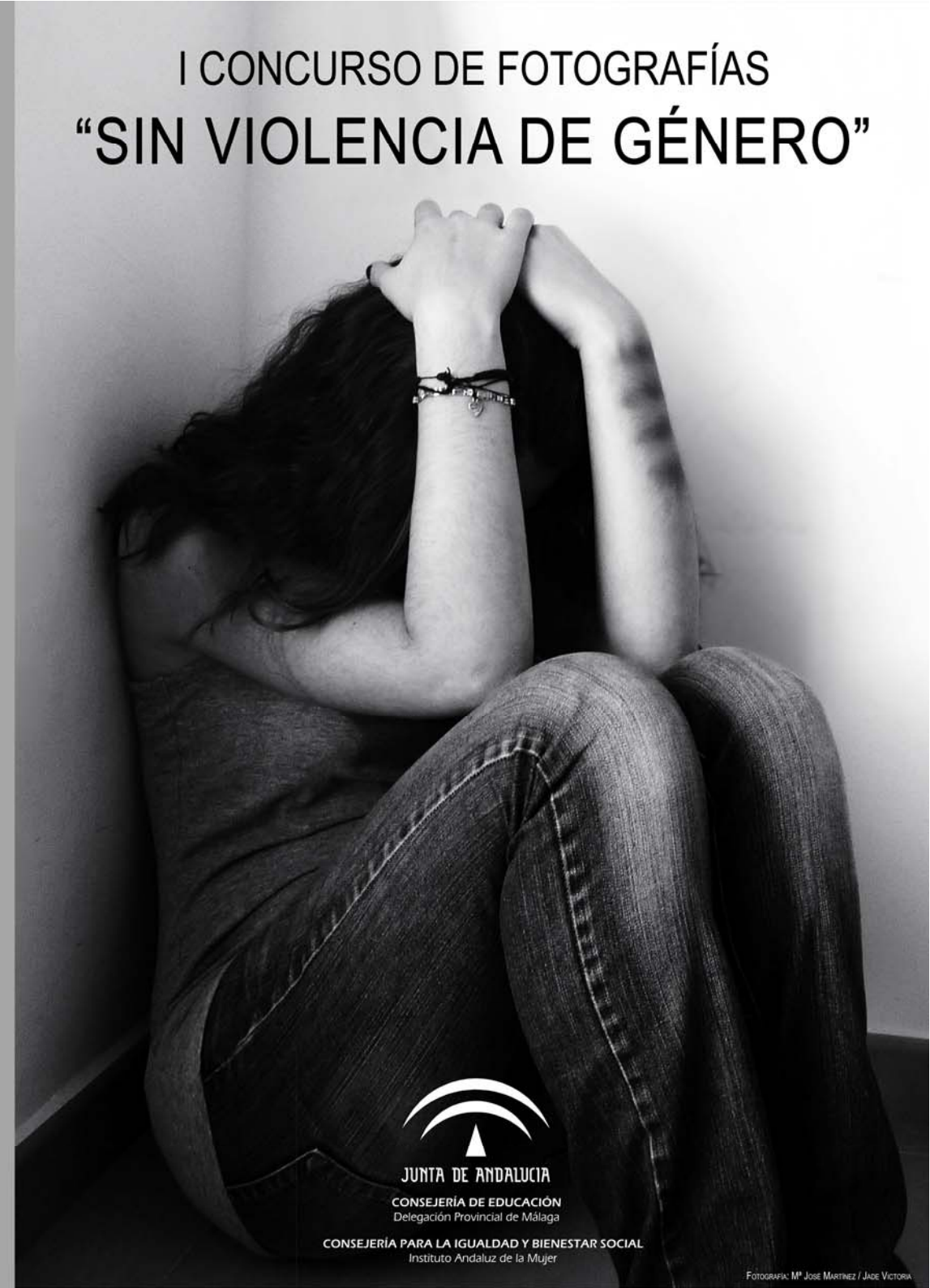
www.educacionenmalaga.es/sinviolenciadegenero



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Málaga

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Andaluz de la Mujer



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Málaga

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Andaluz de la Mujer

FOTOGRAFÍA: M^o JOSÉ MARTÍNEZ / JADE VICTORIA

CONVOCATORIA

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre, la Delegación de Educación de Málaga junto con el Instituto Andaluz de la Mujer convoca el I Concurso de Fotografía "SIN VIOLENCIA DE GÉNERO" para la realización del PRIMER CALENDARIO EDUCATIVO para la prevención de la violencia de género.

El concurso de fotografía tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre el problema social que supone la violencia de género y estimular la creatividad de los y las participantes, difundiendo los trabajos realizados a través de un calendario y una galería virtual.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

BASES

1. Participantes:

Podrán participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de los institutos de la provincia de Málaga.

2. Tema:

El tema y título del concurso es "SIN VIOLENCIA DE GÉNERO". Las fotografías enviadas deberán estar relacionadas con cualquiera de las manifestaciones de la violencia de género (maltrato físico, psicológico, emocional, agresión sexual...), mitos e ideas erróneas que la mantiene, ciclo de la violencia, indicadores de maltrato en la pareja, recursos para superarla.

El Jurado se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen a la temática del mismo, o que se consideren inapropiadas por basarse en el morbo o la falta de ética.

3. Obras:

Cada participante podrá enviar hasta 3 obras, con la máxima calidad posible, en formato JPG sin texto alguno sobre ellas, sólo la imagen. Cada fotografía deberá ir acompañada, en un fichero adjunto, de un título y un breve texto que la argumente.

Las fotos deben ser enviadas en **FORMATO APAISADO**.

Las fotografías deberán ser originales y que no hayan sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital, especificándolo en tal caso. La Delegación de Educación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer no se hacen responsables en el caso de envío de fotografías no originales.

Las personas autoras de las fotografías asumen la no inclusión en sus obras de imágenes donde aparezcan expresamente personas reconocibles sin su consentimiento.

El envío de las fotografías será mediante correo electrónico a la siguiente dirección: sinviolenciadegenero@gmail.com haciendo constar los siguientes datos:

- Centro educativo
- Nombre y apellidos de la autoría de las fotografías, forma de contacto, sector al que pertenece (profesorado, alumnado, familia, PAS), especificando el nivel educativo y curso.
- Nombre, correo electrónico y teléfono del profesorado que imparte la asignatura optativa o del responsable del Plan de Igualdad.

4. Plazo:

El plazo de recepción de las fotografías concluirá el 4 de noviembre de 2010. No se admitirán el envío de fotografías posterior a esta fecha.

5. Selección de obras:

De las obras recibidas se seleccionarán las admitidas a concurso que pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas el jurado elegirá doce fotos para el Calendario.

El material recogido para el archivo gráfico y visual se podrá utilizar para talleres impartidos en centros educativos con fines didácticos.

Las imágenes que se presentan a concurso serán de uso libre de derechos tanto por la Delegación de Educación de Málaga e Instituto Andaluz de la Mujer, como por el autor o autora. De ser utilizadas posteriormente, se citará en todo caso la autoría.

Todas las fotos admitidas a concurso podrán visitarse en la siguiente página: www.educacionenmalaga.es/sinviolenciadegenero

6. Criterios de valoración:

El jurado valorará cada una de las obras enviadas por los y las participantes estimando el grado de adecuación y excelencia de cada una de las imágenes en los criterios descritos a continuación:

- *Originalidad*. Novedad en la imagen y en el mensaje.
- *Título y el texto*. Conveniencia y claridad en el mensaje contenido en el texto escrito anexo a la foto.
- *Calidad técnica*. Calidad final de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico, añadiendo el de los posibles retoques.
- *Impacto social positivo*. Capacidad de generar procesos de sensibilización y grados de compromiso con la temática del concurso.

7. Jurado:

El jurado estará formado por dos representantes de la Delegación de Educación de Málaga, dos representantes del Instituto Andaluz de la Mujer de Málaga, un asesor y una asesora de la Red de Formación de la provincia y dos miembros de FDAPA.

Su decisión será inapelable y resolverá cualquier imprevisto que no se encuentre recogido en las presentes bases.

El fallo del jurado será público y tendrá lugar con anterioridad al día 25 de noviembre de 2010.

Para una mayor información consultar al Gabinete de Convivencia de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar:

Rosa Torres - Telef: 951299026 (990026) - rosam.torres.rosado.ext@juntadeandalucia.es
David Sánchez - Telef: 951038468 (938468) - david.sanchez.g.ext@juntadeandalucia.es